



Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA
Sistema Corporativo
Política de Vinculación con el Medio/Extensión

Alcance

La Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, establece que la instancia de vinculación con el medio es un mecanismo de diálogo, colaboración, empatía y aprendizaje, entre la Universidad y los diferentes actores, para contribuir al bienestar común, al desarrollo de la sociedad, a la participación en el quehacer universitario; así como la realización de actividades mediante un proceso permanente de integración e internacionalización.

Objetivos de la política

- Integrar a la comunidad educativa en el diseño de estrategias y planificación de actividades acordes con las necesidades del entorno.
- Formular objetivos estratégicos y de desarrollo académico, de acuerdo a las necesidades del entorno social o territorial.
- Establecer un vínculo con las asociaciones profesionales, laborales, económicas, socioculturales y religiosas, procurando que importen la familia y las instituciones.
- Vincular a la Universidad con el sector público, con los actores sociales y comunitarios, de manera local, regional y nacional, y con el sector privado, para generar acuerdos y convenios que propicien beneficios para las partes.
- Proyectar la política de la Universidad y su quehacer en los medios de comunicación y redes sociales, con el fin de estimular la valoración y la contribución que la Universidad hace a la sociedad.
- Despertar en los docentes y estudiantes la reflexión sobre los problemas existentes en la sociedad, sus implicaciones y la manera de contribuir a su solución.
- Evaluar de forma sistemática las actividades de vinculación, para analizar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas durante el desarrollo de las acciones.

Compromisos

A continuación, presentamos los compromisos con:

- La Política de Vinculación con el Medio/Extensión.
- El desarrollo sostenible del país.
- El desarrollo de la comunidad utesiana a través de la relación de actividades extracurriculares.
- La filosofía institucional y los reglamentos y normativas de nuestra institución.



Esta política y cada uno de sus componentes están sujetos a mejora continua. Su perfeccionamiento parte de los procesos de autoevaluación y será revisado, como máximo, cada 5 años. Compete a la Vicerrectoría Universidad-Social y a la Dirección de Vinculación con el Medio/Extensión, liderar la autoevaluación permanente de las mismas, así como la identificación de oportunidades de mejora.

Aprobadas por: Junta del Senado

Fecha de entrada en vigor: 14 de septiembre de 2022

Fecha primera revisión: 21 de mayo de 2022